

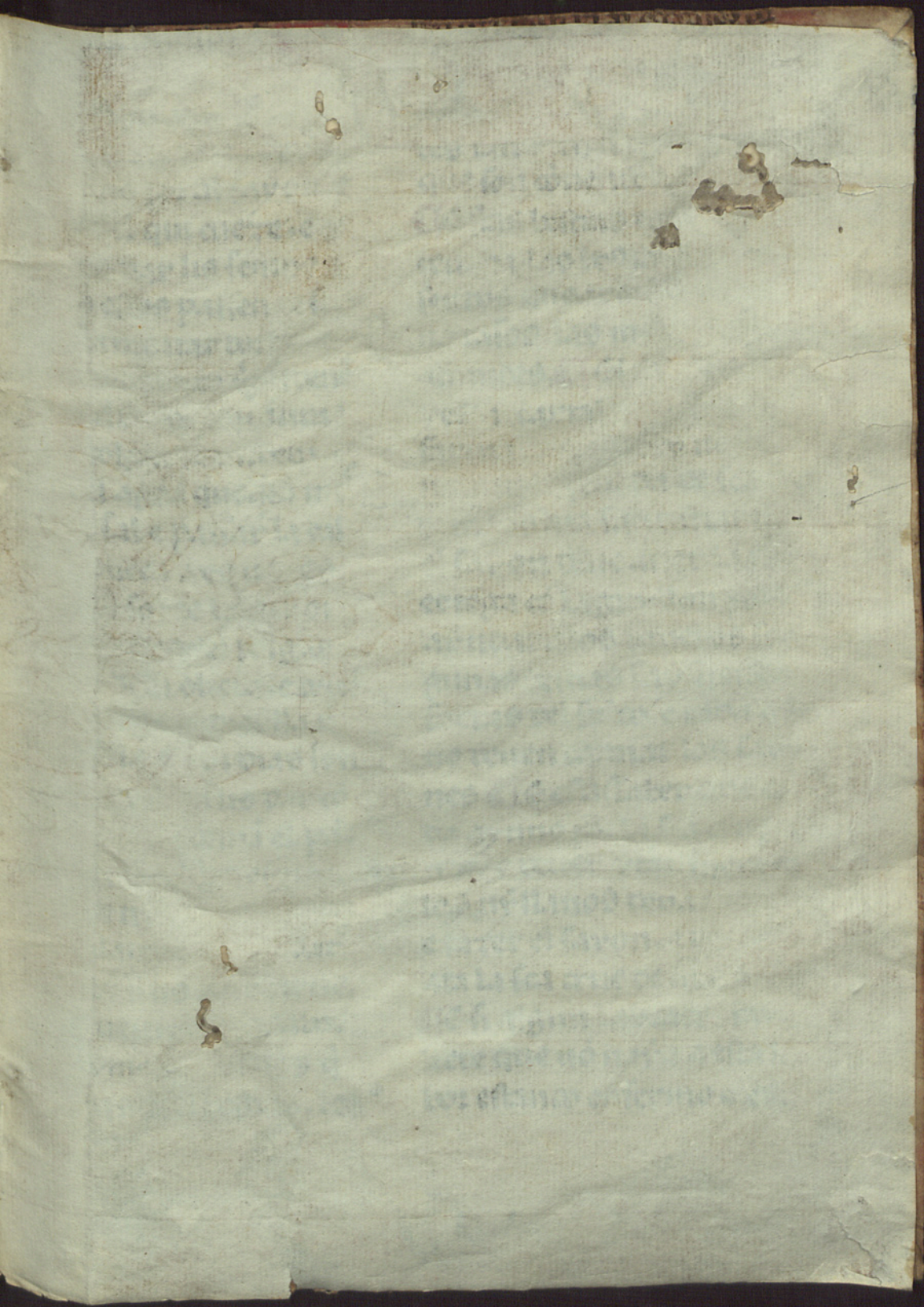
testa o
...
...
...
figa l: cestoylla ... que:
el otero de la calera e las
cajillas. e la cruz. e la col.
e los los. ny. pies. e las
unas e: se tengua con el
güero por el o ny. p. e a
mostrar el fin de la
testa. **G**Si por alguna
causa non fuere creído el
penoso **S**e debe por
pies de ... sobre el cu
... que aquí
... testa
penoso e que mo
... de penos e va
... que el un puede la peno
... otros penos como
fuere es. **T**empo si el ju
... de la testa e deate el
... se le ... ante el
... la ... e ...
... de los miembros
... de esto son ... pu
... que por ... va
... li mucho el me:

testa sine penos... e...
... e con aquel miembro.
Este po... el
penosador el ... de pu
gar la su testa que sem
blan es que por culpa
del penosador el muere
la testa. e si no p...
...
penos e tener por
nos por fuere
... nos a de tener por.
... tener los penos
... causa la tes
...
... el dogal ara el estaco
... sobre raso del ...
... bien ...
... a comer mal ac
... bien el ...
... penos ...
... al ...
... que ...
...
...
... a ... penos ...
... los penos ...
... el penoso ...

1684

1684

Joe



tor por su ret por estas ayto
las no, nadas por que no
fiere alabrar no tiene e lo
si. **De si por villano que**
sea en a villa en aqilla.
no de. Si el furo li fe
ere assaber que n. v. a. la
brar por el rey si no fue
tente por el. vi. ds. e si no
fiere en a villa no tiene
calor. **De si los ouros**
solarios ovieren a los
ouros villanos hy queir
ellos ser al vtar de la suert
un plicto de. viij. di.
e no vten suert en eyl
tos e si no ueneren en aqill
plicto los solarios de
ient por el vtar suert.
los villanos del rey e a
quosiq. dieren la suert
sea ata un año faden.
De si los villanos q. r.
quieren atender a los
solarios ata el plicto d
de suso el otro. los solari
gos fagan vtar suert de
calo. **De pletos de vil**
lanos sobre heredar.

De si o de otros ouros
re pletos con otro villa
no quel sea por tener e
nanno sobre heredar un
sea purgado que uenga
esta heredar a pesquina
e si fuere purgado por ue
tara que ferme aia de
dar en quosal se quiere
maia. sobre su tenencia
de ferme su. no o par
que no aia par en la
heredar que si el fuer.
De villano que ha pa
dre o madre por otros.

De si el villa
padre e madre por
tos por que heredar. por
en con el re de. no que
e por el. a madre fuer
muertos. por el re. no
por tas. qu. si fuer.

Calonia de vi. luna e.

De si el villa
la fie. las re. no que
ven en heredar. re. no que
re e. no que de el re.
ri. si no se. no que